

NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE

Código

PA-GD-P1-F1

Versión

02

Fecha

22-06-2015

Página 1 de 1



Pág. 1

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE Y FUNDACIÓN EL REPIQUE**CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

A los diez (10) días del mes de octubre de 2020, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. BY-100011449 anexo 2 expedida por Seguros Mundial los siguientes amparos: Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo del Anticipo, Prestaciones Sociales e Indemnización, Calidad de Servicio, para garantizar el cumplimiento del Contrato No. MHC-SAMC-011 del 18 de diciembre de 2019, celebrado entre el Municipio de HATO COROZAL CASANARE y FUNDACIÓN EL REPIQUE

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 15.697.640	8	10	2020	17	04	2021
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 23.546.460	8	10	2020	15	02	2021
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND.	\$ 15.697.640	8	10	2020	17	10	2023
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.848.820	8	10	2020	15	02	2021

Objeto de la Modificación: se realiza el presente anexo según acta de suspensión No.1 del 02/01/2020, acta de ampliación No. 01 a la suspensión del 01/04/2020, acta de ampliación No.02 a la suspensión No.01 del 30/06/2020, acta de ampliación No.03 a la suspensión No. 1 del 01/07/2020, y acta de reinicio del 8/10/2020, actualizando vigencias los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Hato Corozal Casanare, de acuerdo al Contrato MHC-SAMC-011 del 18 DE DICIEMBRE DE 2019

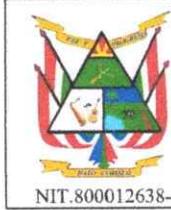
LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-
CASANARE

NIT.800012638-2

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha 22-06-2015

Página 1 de 1



Pág. 1

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE Y FUNDACIÓN EL REPIQUE

CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

A los diez (10) días del mes de octubre de 2020, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. BY-100011449 anexo 1 expedida por Seguros Mundial los siguientes amparos: Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo del Anticipo, Prestaciones Sociales e Indemnización, Calidad de Servicio, para garantizar el cumplimiento del Contrato No. MHC-SAMC-011 del 18 de diciembre de 2019, celebrado entre el Municipio de HATO COROZAL CASANARE y FUNDACIÓN EL REPIQUE

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 15.697.640	8	10	2020	17	04	2021
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 23.546.460	8	10	2020	15	02	2021
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND.	\$ 15.697.640	8	10	2020	17	10	2023
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.848.820	8	10	2020	15	02	2021

Objeto de la Modificación: se realiza el presente anexo según acta de suspensión No.1 del 02/01/2020, acta de ampliación No. 01 a la suspensión del 01/04/2020, acta de ampliación No.02 a la suspensión No.01 del 30/06/2020, acta de ampliación No.03 a la suspensión No. 1 del 01/07/2020, actualizando vigencias los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Hato Corozal Casanare, de acuerdo al Contrato MHC-SAMC-011 del 18 DE DICIEMBRE DE 2019

LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010
Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co
Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 1		

Pág. 1

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE Y FUNDACIÓN EL REPIQUE

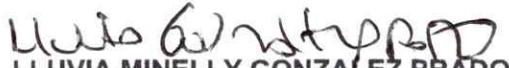
CONTRATO MHC-SAMC-011 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

A los trece (13) días del mes de octubre de 2020, se procede a revisar y aprobar la Póliza No. BY-100000660 anexo 1 expedida por Seguros Mundial el siguiente amparo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, para garantizar el cumplimiento del Contrato No. MHC-SAMC-011 del 18 de diciembre de 2019, celebrado entre el Municipio de Hato Corozal Casanare y Fundación el Repique

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 175.560.600,00	18	12	2019	17	10	2020

Objeto de la Modificación: se realiza el presente anexo según acta de suspensión No.1 del 02/01/2020, acta de ampliación No. 01 a la suspensión del 01/04/2020, acta de ampliación No.02 a la suspensión No.01 del 30/06/2020, acta de ampliación No.03 a la suspensión No. 1 del 01/07/2020, y acta de reinicio del 8/10/2020, se actualiza el valor asegurado a 200 SMMLV los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de Hato Corozal Casanare, de acuerdo al Contrato MHC-SAMC-011 del 18 DE DICIEMBRE DE 2019


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica